

Cartero de Biobes (Nava) (Oviedo), por ídem.

A D. Angel Rojas Santamaría, en el de Peatón de Agaete a San Nicolás (Las Palmas), por no posesionarse dentro del plazo reglamentario.

A D. Adrián Tomé Rubio, en el de Peatón de Cetina a su estación (Zaragoza), por ídem íd.

A D. José Sanz Pérez, en el de Peatón de Salvatierra a Lorbes (Zaragoza), por fallecimiento.

Madrid, 20 de octubre de 1931.—El Director general, *A. Nistal*.

Señores Ordenador de Pagos y Administradores principales respectivos.

CARTEROS URBANOS

EXCEDENCIA

Por acuerdo fecha de hoy se concede pase a la situación de excedente voluntario, con arreglo al art. 31 del vigente Reglamento orgánico del Cuerpo de Carteros urbanos, al de tercera clase D. Constantino Silboso Maestú, afecto a la Cartería de la Administración principal de Bilbao.

Madrid, 21 de octubre de 1931.—El Director general, *A. Nistal*.

Señor Administrador principal de Bilbao.

PRORROGA DE LICENCIA

Por acuerdo fecha de hoy se prorroga por quince días, sin disfrute de jornal alguno, la licencia que viene disfrutando el Cartero de segunda clase D. Joaquín González García, afecto a la Estafeta de La Roda (Albacete).

Madrid, 21 de octubre de 1931.—El Director general, *A. Nistal*.

Señor Administrador principal de Albacete.

NOMBRAMIENTO

Por acuerdo fecha de hoy, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 2.º del vigente Reglamento orgánico del Cuerpo de Carteros urbanos, se ordena que don José Albacete Ramos, Cartero rural de Santa María de Oza (Coruña), donde a partir del 16 del actual comenzó a funcionar una Estafeta urbana a cargo de personal técnico del Cuerpo de Correos, adquiera en dicha fecha la categoría de Cartero de tercera clase, con el jornal de

6 pesetas, continuando afecto a dicha Oficina.

Madrid, 22 de octubre de 1931.—El Director general, *A. Nistal*.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio y Administrador principal de Coruña.

REINGRESO SIN EFECTO

Por acuerdo fecha de hoy se deja sin efecto el de 1 del actual por el que se concedió el reingreso al servicio activo, con destino a la Cartería de Peñarroya (Córdoba), al Cartero principal D. Francisco Fedriani Garbárrino, que continuará en situación de excedente voluntario.

Madrid, 22 de octubre de 1931.—El Director general, *A. Nistal*.

Señor Administrador principal de Córdoba.

TRASLADOS

Por acuerdo fecha de hoy se conceden los siguientes:

Cartero de tercera clase D. Rafael Ráfo Amorós, con el jornal de 6 pesetas, de la Cartería de Cortes de la Frontera (Málaga), a la de la Central de Ceuta, por la que percibirá desde su presentación en la misma la asignación anual por residencia de 328,50 pesetas. Plazo posesorio, ocho días.

Cartero de tercera clase D. Luis Hernández Méndez, con el jornal de 6 pesetas, de la Cartería de la Estafeta de Guareña (Badajoz), a la de su Principal. Plazo posesorio, seis días.

Cartero de tercera clase D. José Martínez Lama, con el jornal de 6 pesetas, de la Cartería de Nerva (Huelva), a la de la Principal de Sevilla. Plazo posesorio, ocho días.

Cartero principal D. Daniel Ortega Pérez, con el jornal de 9 pesetas, de la Cartería de la Principal de Barcelona, a la de Tarazona (Zaragoza). Plazo posesorio, ocho días.

Cartero de tercera clase D. Antonio González Hidalgo, con el jornal de 6 pesetas, de la Cartería del Correo Central, a la de la Principal de Sevilla. Plazo posesorio, ocho días.

Cartero de primera clase D. Eduardo Ferrando Iranzo, con el jornal de 8 pesetas, de la Cartería de la Principal de Valencia, a la de Calella (Barcelona). Plazo posesorio, ocho días.

Cartero principal D. Rafael Carlos Va-